

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2021/2551 *Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito INT/MCEX/P/1/2021, bajo la modalidad de Créditos Extraordinarios.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2021 aprobó inicialmente la modificación de crédito INT/MCEX/P/1/2021 de Créditos Extraordinarios del Patronato Municipal de Juventud y Deportes, a financiar con remanente de tesorería para gastos generales. En la Intervención de este Ayuntamiento y durante el plazo de quince días desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, el expediente está a disposición de los interesados, para que puedan realizar las reclamaciones que estimen convenientes. De no presentarse alegaciones los acuerdos iniciales quedarán automáticamente elevados a definitivos procediéndose a la publicación del presupuesto resumido por capítulos, a efectos de entrada en vigor del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, 1 de junio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.